

Bogotá
140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DANE

Asunto: Informe de seguimiento Mapa de Riesgos por proceso - Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe de seguimiento al monitoreo efectuado por los responsables de los procesos al mapa de riesgos, conforme las normas dispuestas, para el periodo comprendido entre el 01/01/2018 al 30/04/2018.

Para su desarrollo, se tomó como referente normativo, el procedimiento "Gestión del Riesgo", identificado con código PDE-040-PD-003, versión 6 del 28/04/2017, el cual dispone, entre otros: "La Oficina de Control Interno realizará seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos como mínimo en el marco de las auditorías internas", situación que se complementa con la verificación del monitoreo o seguimiento permanente a los controles de los mapas de riesgos, efectuados en las fechas de corte (30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre), por cada líder de proceso. Para ello, ésta Oficina, tuvo en cuenta los Mapas de Riesgos de cada proceso, que se encuentran publicados en Danenet.

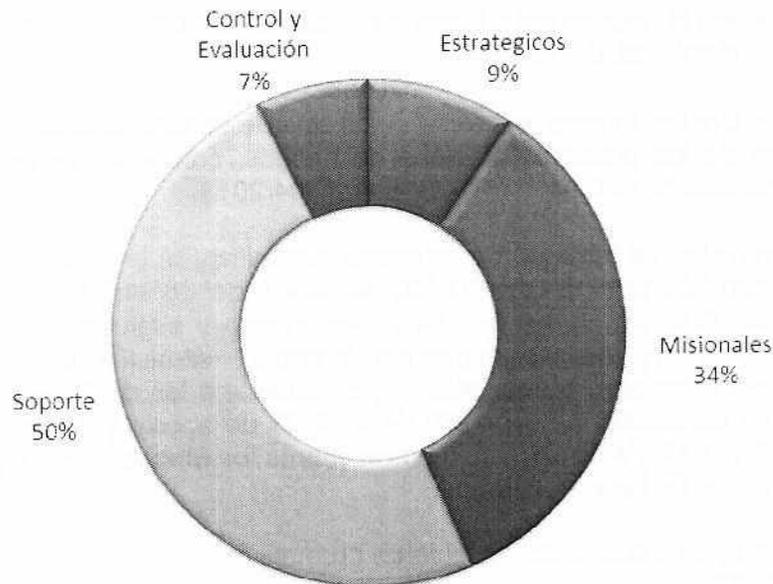
Adicionalmente, se dispuso de la siguiente normativa:

- Ley 87 de 1993.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1081 de 2015.
- Estrategias Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -Presidencia de la República - Versión 2.
- Guía Gestión del Riesgo de Corrupción -Presidencia de la República.
- Guía Administración del Riesgo DAFP -Versión 3 -DCB2014.
- ISO 31000 Gestión del Riesgo, principios y directrices.
- Lineamientos Administración de Riesgo -Presidencia de la República -SIGEPRE-V13/MZO18.
- Manual del Sistema de Gestión de la Calidad -PDE-040-MA-001 -Versión 12.
- Mapa de Procesos -PDE-040-MA-001-r-002 -Versión 1.



En el Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI, se dispone de los mapas de riesgos de los procesos, en los cuales se han formulado 85 riesgos, para los 23 tipos de procesos (Estratégicos, Misionales, Soporte y Control y Evaluación - Mapa de Procesos -PDE-040-MA-001-r-002, V1), aprobados en el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad -PDE-040-MA-001, V12. En la Gráfica No. 1, se presenta el porcentaje de los riesgos por tipo de proceso, donde los procesos de “SOPORTE”, con 42 riesgos, representan el 50%. Los procesos “MISIONALES” con 29 riesgos (34%), los “ESTRATEGICOS” con 8 riesgos (9%) y los procesos “DE CONTROL Y EVALUACION” con 6 riesgos (7%).

Gráfica No. 1. Riesgos por tipo de proceso



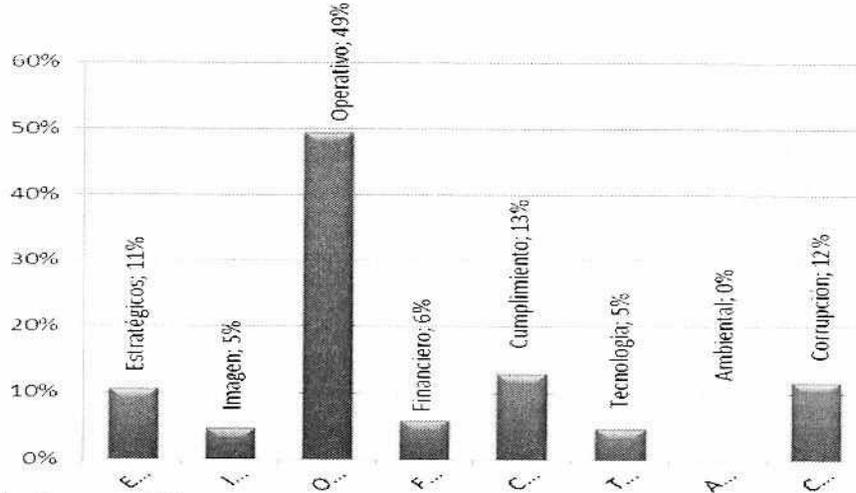
Fuente: Mapa de Procesos SIGI.

En la vigencia 2018, los 85 riesgos identificados, corresponden en mayor proporción a la clase de riesgo denominado “OPERATIVO” (49%), seguido de los de “CUMPLIMIENTO” (13%) y de “CORRUPCION” (12%), de acuerdo a la Gráfica No. 2.

14



Gráfica No. 2. Clase de riesgos



Fuente: Mapa de Procesos SIGI.

Para la vigencia 2018, se conserva igual número de riesgos (85), frente a la vigencia 2017. Sin embargo en 2018, para los riesgos operativos se presenta el aumento de 1 riesgo y para los de corrupción, la disminución de 1 riesgo. En la Tabla No. 1, se presenta el total de los riesgos por clase.

Tabla No. 1. Riesgos por clase.

RIESGO	NUMERO
ESTRATEGICO	9
IMAGEN	4
OPERATIVO	42
FINANCIERO	5
CUMPLIMIENTO	11
TECNOLOGÍA	4
CORRUPCION	10
TOTAL	85

Fuente: Mapa de Riesgos SIGI.

De otra parte, se considera el presente seguimiento, a la valoración de los riesgos por parte de cada uno de los líderes, en el sentido de identificar y describir controles y acciones, que permitan actuar contra las causas que afectan el logro de los objetivos.

Cabe resaltar, que las gestiones de control asumidas por los líderes y equipos de trabajo en cada proceso, presentan resultados positivos en cuanto a la minimización de las zonas de riesgo extrema y alta, que inicialmente presentan los riesgos (sin considerar controles), ya que una vez se formulan los controles, según su naturaleza, se evidencia una disminución





sustancial, tanto en la probabilidad e impacto, como en la zona de riesgo (Ver Tabla No. 2).

Tabla No. 2. Zonas de riesgos.

PROCESOS / ZONA RIESGO	RIESGOS INHERENTES (Sin controles)				RIESGOS RESIDUALES (Con controles)			
	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA	EXTREMA	ALTA	MODERADA	BAJA
Estratégicos	2	5	0	1	0	0	1	7
Misionales	5	7	16	1	0	1	6	22
Soporte	10	8	17	7	0	0	17	25
Control y Evaluación	2	2	2	0	0	0	0	6
TOTAL	19	22	35	9	0	1	24	60

Fuente: Análisis OCI.

Con relación al monitoreo, revisión y medición de los controles por parte del responsable del proceso, se pudo evidenciar que fueron reportadas en los plazos estipulados. Los procesos Gestión de Recursos Físicos - GRF, Gestión Documental - GDO y Gestión Contractual - GCO, no presentaron los avances conforme las fechas de vencimiento.

Para el seguimiento a los riesgos, con ocasión de las auditorías internas durante el periodo enero a abril 2018, se dispuso de los respectivos informes, en los cuales se consignaron las observaciones pertinentes, así: (Ver Tabla No. 3).

us



Tabla No. 3. Seguimiento a riesgos según auditorías internas 2018

PROCESO	NUMERO RIESGOS	OBSERVACIONES
Planeación y Direccionamiento Estratégico - PDE	3	<p>“Se efectuó la revisión de las acciones de control definidas para el 100% de los riesgos establecidos en el mapa riesgos del proceso PDE durante la vigencia 2017.</p> <p>En cuanto a la gestión de riesgos de la Entidad, la totalidad de los procesos cumplen con la formulación y estructuración de sus respectivos mapas de riesgo.</p> <p>Los mapas de riesgo de los 23 procesos institucionales presentan el monitoreo y revisión por parte del líder de proceso, sin embargo, se presenta un oportunidad de mejora en cuanto al seguimiento para el cumplimiento de los plazos y fechas de corte cuatrimestral para el reporte de dichos monitoreos.</p> <p>A través de la revisión efectuada a los mapas de riesgos de la vigencia 2017 correspondientes a los 23 procesos de la Entidad, se evidenció debilidad de control para la ejecución y cumplimiento de las actividades No. 16 y 17 del procedimiento “Gestión del Riesgo” con código PDE-040-PD-003, relacionadas con el registro y publicación del seguimiento y evaluación de los riesgos.</p> <p>Se sugiere que desde la Oficina Asesora de Planeación se dé continuidad y se fortalezcan las actividades de sensibilización a los líderes de proceso, delegados de la Mesa Permanente de Trabajo para la Mejora Continua – MPTMC y sus respectivos equipos de trabajo; en torno al cumplimiento de los plazos y la calidad de los reportes de los monitoreos y revisión efectuada por parte de los responsables de los procesos; lo anterior, teniendo en cuenta las fechas de los cortes cuatrimestrales definidos en la política No. 5 y en el punto de control de la actividad No. 13 - “Reportar el Monitoreo y revisión a la Oficina Asesora de Planeación” del procedimiento “Gestión del Riesgo” con código PDE-040-PD-003”.</p>
Comunicación - COM	2	<p>“No se evidencia posible materialización de los riesgos, sin embargo se recomienda revisar la matriz de riesgo del proceso Comunicaciones COM en concordancia con el nuevo marco normativo de MINTIC” (Lista de chequeo).</p>
Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento - IAC	3	<p>“No se evidencia posible materialización de los riesgos, sin embargo se recomienda revisar la matriz de riesgo del proceso Innovación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento - IAC en concordancia con el nuevo marco normativo del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL” (Lista de chequeo).</p>

[Handwritten signature]



Producción Estadística - PES	3	<p>"Para la evaluación efectuada a el mapa de riesgos del proceso PES se tomó una muestra de 33.3% equivalente a uno de los 3 riesgos existentes en el proceso seleccionándose el Riesgo Operativo No. 2 "Baja cobertura, oportunidad y calidad de la información", que presenta cuatro (4) controles asociados como son: * Sensibilización a las fuentes que brindan información, * Entrenamiento del personal que interviene en la operación estadística, * Cumplimiento y seguimiento a la programación inicial y/o reprogramación en caso de ser necesario y * Reuniones internas e interinstitucionales cuando se requiera; aunado a estos se encuentra ubicado en zona de riesgo residual Baja.</p> <p>No se evidenció materialización del riesgo analizado, dada la fortaleza en los controles aplicados, los cuales fueron evidenciados en el desarrollo de la auditoría".</p>
Administración de Recursos Financieros - AFI	6	<p>"No se evidencia posible materialización de los riesgos, sin embargo se recomienda revisar la matriz de riesgo del proceso Administración de Recursos Financieros en concordancia con el nuevo marco normativo del Régimen de Contabilidad Pública (NICSP) y con el procedimiento para la evaluación del control interno contable (Lista de chequeo).</p>

es





<p>Gestión del Talento Humano - GTH</p>	<p>7</p>	<p>"Se estableció una muestra aleatoria del 57,1%, correspondiente a cuatro (4) riesgos (1, 3, 4 y 5), con el propósito de evaluar la efectividad de los respectivos controles definidos por el proceso GTH, las cuales quedaron consignadas en las NO CONFORMIDADES Nos. 20 y 21, del informe final (20181400022263).</p> <p>Se genera una posible materialización del riesgo No. 1 "Que no se realice una selección de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Funciones de la entidad y el procedimiento de Provisión de Empleo establecido por el Área de Gestión Humana, impactando negativamente el cumplimiento de la misión del DANE", en razón a la revisión de una muestra de 15 historias laborales de servidores públicos activos en la planta global de la Entidad con corte al 28 de febrero de 2018, se evidenció que el 7% de los servidores, es decir, un funcionario, no cumplen con el perfil requerido en el Manual de Funciones, lo cual denota debilidad en los controles "Verificar de cada aspirante el cumplimiento del perfil requerido" y "Verificar la documentación soporte del aspirante, relacionada con estudio, experiencia laboral y tema legal".</p> <p>Se genera una posible materialización del riesgo No. 3 "Que la generación de actos administrativos no se tramiten de acuerdo a las normas que los reglamentan", en razón a la verificación realizada a una muestra aleatoria de mil noventa y ocho (1098) actos administrativos emitidos por la Entidad entre el 2 de enero de 2017 y 28 de febrero de 2018; se evidenció que trescientos setenta y cuatro (374) actos no cuentan con el visto bueno de un abogado, es decir un treinta y cuatro por ciento (34%) lo cual denota una debilidad en el control "Revisión de los actos administrativos por personal idóneo (Abogado) en los formatos establecidos".</p> <p>Por lo anterior, se recomienda fortalecer la definición e implementación de acciones de control asociadas con las causas identificadas de los riesgos del proceso GTH; lo anterior, con el propósito de evitar su materialización y así lograr una gestión de riesgos efectiva".</p>
<p>Gestión de Recursos Físicos - GRF</p>	<p>6</p>	<p>"Se evaluaron los seis (6) riesgos formulados en la Matriz de Riesgos, conforme los procesos de identificación del riesgo, aplicación de controles, evaluación del riesgo y acciones de manejo del riesgo residual.</p> <p>No se evidenció la materialización de los riesgos durante el primer cuatrimestre del año de acuerdo con la auditoría realizada en la Dirección Territorial de Medellín.</p> <p>Sin embargo, se deben fortalecer las gestiones relacionadas con los controles del riesgo 1, para el cumplimiento del cronograma de mantenimiento".</p>



Administración de Recursos Informáticos - ARI	6	<p>"Se evaluaron los seis (6) riesgos formulados en la Matriz de Riesgos, conforme los procesos de identificación del riesgo, aplicación de controles, evaluación del riesgo y acciones de manejo del riesgo residual.</p> <p>No se evidenció la materialización de los riesgos durante el primer cuatrimestre del año de acuerdo con la auditoría realizada en la Dirección Territorial de Medellín".</p>
Gestión Contractual - GCO	3	<p>"El Proceso GCO cuenta con 3 riesgos identificados en su matriz, dos de tipo operativo y uno de corrupción, se evaluaron todos los riesgos y sus respectivos controles en la Dirección Territorial Medellín.</p> <p>Durante el desarrollo de Auditorías..., no se evidenció la materialización del riesgo en los contratos objeto de la muestra tomada por el auditor y sus evidencias reposan en la OCI".</p>
Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales - CRI	2	<p>"Se revisaron algunos controles de los dos (2) riesgos formulados:</p> <p>Para el primer riesgo, se confrontó uno de los controles establecidos, como el de "Mantener un listado de actualizado con las entidades internacionales de interés del DANE", evidenciándose en los archivos sistematizados del área, que se mantiene actualizado el documento.</p> <p>Para el segundo riesgo, se identificaron y confrontaron, entre otros, los controles de "Gestión de la solicitudes internas y externas con las área técnicas de forma oportuna" y "Respuesta oportuna al ente solicitante (interna o externa) de las solicitudes gestionadas".</p> <p>Al respecto, se evidenció la oportuna atención y respuesta a los requerimientos de instancias internacionales (CHILE: Solicitud correo del 20/10/2017 y Respuesta CRI correo del 23/10/2017; GUATEMALA: Solicitud correo del 09/11/2017 y Respuesta CRI correo del 14/11/2017; BRASIL: Solicitud correo del 01/03/2018 y Respuesta CRI correo del 01/03/2018). De igual forma se evidenciaron comunicaciones de agradecimiento y satisfacción por la organización y calidad de los eventos (CUBA: correo del 08/05/2017).</p> <p>El monitoreo por parte del responsable del proceso, para la vigencia 2018 (ENE-ABR), se realizó oportunamente".</p>

Fuente: Análisis OCI.

Por lo anterior, se presentan las siguientes consideraciones y recomendaciones:

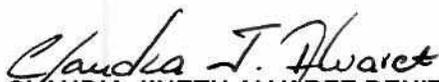
- 1.- Cabe resaltar, la disminución sustancial de las zonas de riesgo residuales, una vez formulados los controles.
- 2.- Pese al menor número de riesgos clasificados como de Imagen (4), se recomienda una permanente revisión y monitoreo a las acciones de control, dada su connotación a nivel



nacional e internacional, ya que de ellos dependen, no solo la imagen institucional sino la credibilidad en la información y en la objetividad de los datos, que se suministran a la ciudadanía.

3.- Se sugiere desarrollar actividades permanentes de autocontrol en la revisión de los controles establecidos.

Cordialmente,



CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica Encargada de las funciones de la Oficina de Control Interno

Proyectó: Lina María García Díaz / Jaime Arias